

OBRA SOCIAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Ley N° 472 G.C.B.A. 05/08/2000


DOMICILIO LEGAL
Av. Rivadavia 6082 (C1406GLQ) - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

OBJETO SOCIAL
Prestación servicios de salud que contengan acciones colectivas e individuales de promoción, prevención, atención, recuperación y rehabilitación.

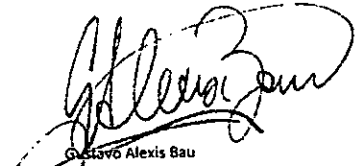
INICIADO EL: 1° de enero de 2018
FINALIZADO EL: 31 de diciembre de 2018

Cifras expresadas en pesos

Finado a los efectos de su
identificación con mi informe de
fecha 01/07/2019



Rubén Eduardo Rosa
Contador Público (UBA)
C.F.C.E CABA, T° 207 F° 071



Gustavo Alexis Bau
Síndico



María Rosa Negre
Presidente

OBRA SOCIAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Comparativo con el ejercicio anterior

Cifras expresadas en pesos - Nota 3.2

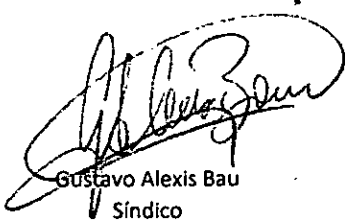
<u>ACTIVO</u>		31/12/2018	31/12/2017
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>			
Caja y bancos	Nota 5.1	132.006.870,39	180.448.465,81
Inversiones	Nota 4.b) y 5.2	41.594.520,55	207.039.365,86
Cuentas por cobrar	Nota 5.3	901.032.082,30	986.354.369,73
Otros créditos	Nota 5.4	843.107.932,80	825.820.521,51
Bienes de cambio	Nota 5.5	101.320.680,73	49.147.279,70
Total activo corriente		2.019.062.086,77	2.248.810.002,61
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>			
Bienes de Uso	Anexo I	1.545.391.097,03	1.532.738.472,75
Total activo no corriente		1.545.391.097,03	1.532.738.472,75
TOTAL ACTIVO		3.564.453.183,80	3.781.548.475,36

Las notas 1 a 18 y los Anexos I y II forman parte integrante de los Estados Contables


Firmado a los efectos de su
identificación con mi informe de
fecha 01/07/2019



Rubén Eduardo Rosa
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.CABA. T° 207 F° 071



Gustavo Alexis Bau
Síndico



María Rosa Negre
Presidente

OBRA SOCIAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES


BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018


Comparativo con el ejercicio anterior
Cifras expresadas en pesos - Nota 3.2


<u>PASIVO</u>	31/12/2018	31/12/2017
<u>PASIVO CORRIENTE</u>		
Cuentas por pagar Nota 5.6	1.227.309.839,66	1.289.637.140,07
Deudas sociales y fiscales Nota 5.7	43.302.458,04	49.069.056,42
Deudas previsionales Nota 5.8	47.943.350,42	65.766.190,91
Otras deudas Nota 5.9	816.026.472,95	814.009.630,43
Previsiones para juicios Nota 5.10	104.320.957,07	92.273.769,99
Total pasivo corriente	2.238.903.078,14	2.310.755.787,82
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>		
Deudas previsionales Nota 5.11	20.166.451,20	29.774.875,86
Total pasivo no corriente	20.166.451,20	29.774.875,86
TOTAL PASIVO	2.259.069.529,34	2.340.530.663,68
<u>PATRIMONIO NETO</u>		
Según estado respectivo	1.305.383.654,46	1.441.017.811,68
Total pasivo corriente y patrimonio neto	3.564.453.183,80	3.781.548.475,36

Las notas 1 a 18 y los Anexos I y II forman parte integrante de los Estados Contables

Firmado a los efectos de su
identificación con mi informe de
fecha 01/07/2019


Rubén Eduardo Rosa
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.CABA. T° 207 F° 071


Gustavo Alexis Bau
Síndico


María Rosa Negre
Presidente

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS
 Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018
 Comparativo con el ejercicio anterior
 Cifras expresadas en pesos - Nota 3.2

31/12/2018

Recursos Ordinarios	Nota 5.12	10.693.284.357,81
Gastos de Funcionamiento	Nota 5.13 y Anexo II	
	Administración Central	-626.680.802,82
	Acción Social	-258.498.537,71
	Prestaciones Médico Asistenciales	-1.782.651.860,27
	Prestaciones Varias	-5.546.060.010,78
	Gastos Financieros	-45.608.638,91
	Turismo	-223.280.248,40
	Fondo Compensador	-499.232.623,59
	RECPAM	-1.846.905.792,55

RESULTADO DEL EJERCICIO - Pérdida

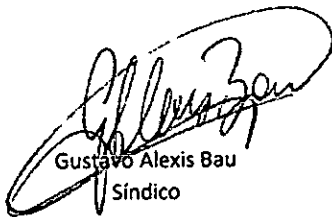
-135.634.157,22

Las notas 1 a 18 y los Anexos I y II forman parte integrante de los Estados Contables

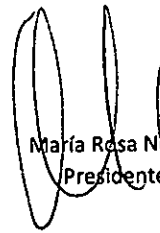
Firmado a los efectos de su
identificación con mi informe de
fecha 01/07/2019



Rubén Eduardo Rosa
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.CABA. T° 207 F° 071



Gustavo Alexis Bau
Síndico



María Rosa Negre
Presidente

OBRA SOCIAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018

Comparativo con el ejercicio anterior

Cifras expresadas en pesos - Nota 3.2

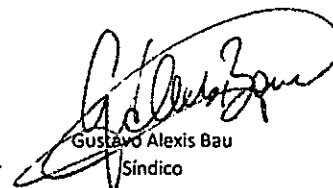
	Capital	Ajuste de Capital	Sub-total	Resultados diferidos	Resultados acumulados	TOTALES
Saldos al inicio	2,18	8.872.843,94	8.872.846,12	1.006.560.676,81	425.584.288,75	1.441.017.811,68
Resultado del Ejercicio Pérdida					-135.634.157,22	-135.634.157,22
Saldos al cierre del ejercicio	2,18	8.872.843,94	8.872.846,12	1.006.560.676,81	289.950.131,53	1.305.383.654,46

Las notas 1 a 18 y los Anexos I y II forman parte integrante de los Estados Contables

Firmado a los efectos de su
identificación con mi Informe de
fecha 01/07/2019



Rubén Eduardo Rosa
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.CABA. T° 207 F° 071



Gustavo Alexis Bau
Síndico



María Rosa Negre
Residente

OBRA SOCIAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018
Comparativo con el ejercicio anterior
Cifras expresadas en pesos - Nota 3.2

31/12/2018

Varfaciones del efectivo

Efectivo al inicio del ejercicio (1)	180.448.465,85
Modificación de ejercicios anteriores	0,00
Efectivo modificado al inicio del ejercicio (1)	180.448.465,85
Efectivo al cierre del ejercicio	132.006.870,39
Aumento (Disminución) neta del efectivo	-48.441.595,46

Causas de las varfaciones del efectivo

Actividades operativas

Pérdida del ejercicio	-135.634.157,22
AREA	-92.046.124,07

Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo

Amortizaciones	12.652.624,28
----------------	---------------

Cambios en Activos y Pasivos Operativos

+ Disminución / Aumento de cuentas a cobrar	85.322.287,63
+ Disminución / Aumento de otros créditos	31.712.588,88
+ Disminución / Aumento de Bienes de Cambio	-44.007.789,24
+ Disminución / Aumento de Inversiones	165.444.845,38
+ Aumento / Disminución de Cuéntas por pagar	-62.327.300,68
+ Aumento / Disminución de Ds Sociales y Fiscales	-5.766.598,39
+ Aumento / Disminución de Deudas Previsionales	-17.822.840,50
+ Aumento / Disminución de Otra Deudas	2.016.842,35
+ Aumento / Disminución de Provisiones para Juicios	12.047.187,06
+ Aumento / Disminución de Deudas Previsionales No Cte	-9.608.424,68

Flujo Neto de Efectivo Generado por (utilizado en) las Actividades Operativas

Actividades de Inversión

Adquisición de bienes de uso	-37.999.036,46
------------------------------	----------------

Actividades de financiación

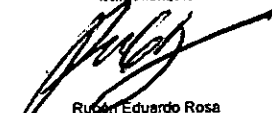
RECPAM del efectivo	47.574.300,22
---------------------	---------------

Variación del Efectivo

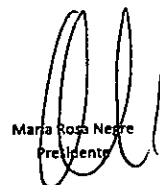
-48.441.595,46

Las notas 1 a 18 y los Anexos I y II forman parte integrante de los Estados Contables
(1) El término efectivo comprende: Caja y Bancos

Firmado a los efectos de su
Identificación con mi informe de
fecha 01/07/2019


Rubén Eduardo Rosa
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.CABA. T° 207 F° 071


Gustavo Alexis Bau
Síndico


María Rosa Negre
Presidente

OBRA SOCIAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES


BIENES DE USO
 Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018
 Comparativo con el ejercicio anterior
 Cifras expresadas en pesos - Nota 3.2

ANEXO I

RUBRO	Valores de origen			Amortizaciones			Neto resultante
	Valores al inicio del ejercicio	Aumentos y Disminuciones	Valores al cierre del ejercicio	Acumuladas al inicio	Del ejercicio	Acumuladas al cierre del ejercicio	A1 31/12/2018
ACOPIO DE MATERIALES	377.621,64	179.920,06	557.541,70	0,00			557.541,70
APARATOS Y EQUIPOS	224.920.415,98	110.183.006,09	335.103.422,07	245.672.600,85	2.363.168,42	248.035.769,27	87.067.652,80
BIBLIOTECA	556.718,33	265.251,73	821.970,06	0,00			821.970,06
EDIFICIOS	283.016.959,90	106.683.679,14	389.700.639,04	19.538.128,31	2.148.557,26	21.686.685,57	368.013.953,47
EDIFICIOS MEJORAS	1.777.727,17	918.146,10	2.695.873,27	78.598,41	29.016,61	107.617,02	2.588.256,25
ELECTRODOMESTICOS	4.339.205,22	2.937.264,55	7.276.469,77	1.944.378,60	285.067,22	2.229.445,82	5.047.023,95
ELEMENTOS PARA PRATICA DEPORTIVA	382.973,70	195.905,38	578.879,08	472.598,96	26.684,22	499.283,18	79.595,90
ENVASES	1.161.697,18	553.497,48	1.715.194,66	1.565.995,80	3.081,10	1.569.076,90	146.117,76
INSIGNIAS Y DISTINTIVOS	78.271,21	49.417,27	127.688,48	96.456,61	7.707,22	104.163,83	23.524,65
INSTALACIONES	32.479.796,71	17.029.318,75	49.509.115,46	33.692.241,82	847.350,37	34.739.592,19	14.769.523,27
INSTRUMENTAL CIENTIFICO	21.526.601,42	11.496.331,29	33.022.932,71	26.805.194,50	423.010,52	27.228.205,02	5.784.727,69
MAQUINARIAS Y HERRAMIENTAS	11.985.793,63	6.040.380,40	18.026.174,03	10.090.182,68	150.308,98	10.240.491,66	7.785.682,37
MUEBLES Y UTILES	76.539.995,21	41.400.259,36	117.940.254,57	71.830.520,06	1.648.216,12	73.478.736,18	44.461.518,39
OBRAS Y MEJORAS	227.246.711,72	134.259.105,10	361.505.816,82	132.471.186,64	2.959.336,58	135.430.523,20	226.075.293,62
PROGRAMAS Y EQUIPOS	24.509.789,76	11.762.759,92	36.272.549,68	29.207.309,41	841.261,35	30.048.570,76	6.223.978,92
RODADOS	1.833.226,79	873.451,72	2.706.678,51	2.706.353,68		2.706.353,68	324,83
ROPAS Y ENSERES	16.815.899,86	8.961.569,95	25.777.469,81	21.157.011,89	828.414,73	21.985.426,62	3.792.043,19
SEGURIDAD E INCENDIO	1.311.042,16	753.935,10	2.064.977,26	1.611.345,77	91.441,60	1.702.787,37	362.189,89
TERRENOS	542.244.482,83	184.310.913,70	726.555.396,63	0,00			726.555.396,63
TERRENOS - MANTENIDOS PARA LA VENTA	45.224.781,69	0,00	45.224.781,69	0,00			45.224.781,69
TOTALES AL 31/12/2018	1.618.329.712,21	638.854.113,09	2.157.183.825,30	599.140.103,99	12.652.624,28	611.792.728,27	1.545.391.097,03

Las notas 1 a 18 y los Anexos I y II forman parte integrante de los Estados Contables

Firmado a los efectos de su
 identificación con el informe de
 fecha 01/07/2019


 Rubén Eduardo Rosa
 Contador Público (UBA)
 C.P.C.E.CABA. T° 207 F° 071


 Gustavo Alexis Bau
 Síndico


 María Rosa Negro
 Presidente

OBRA SOCIAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018

Comparativo con el ejercicio anterior

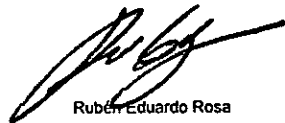
Cifras expresadas en pesos - Nota 3.2


ANEXO II

RUBRO	Administración Central	Acción Social	Prestaciones med. asist.	Prestaciones Varias	Gastos Financieros	Turismo	Fondo Compensador	Total al 31/12/2018
Gastos en personal	369.396.255,14	158.493.717,43	1.100.925.056,92	-		142.252.173,27		1.771.067.202,76
Cargas sociales	88.065.346,68	37.597.245,95	265.302.072,04	-		32.872.062,76		423.836.727,43
Gastos financieros	-	-	-	-	45.608.638,91	-	-	45.608.638,91
Gastos generales	2.916.579,33	56.454,49	15.494.107,62	-		5.038.458,95		23.505.600,39
Amortizaciones	12.652.624,28	-	-	-		-		12.652.624,28
Suministros	7.266.540,22	-	223.728.513,06	3.124.365,91		16.094.963,36		250.214.382,55
Servicios contratados	146.333.457,17	34.226.385,05	175.531.058,99	152.067.463,40		18.944.990,07	6.044.895,07	533.148.249,75
Servicios médicos contratados	-	28.124.734,79	1.671.051,64	4.371.525.199,06		8.077.599,99	493.187.728,52	4.902.586.314,00
Deudores Incobrables	50.000,00	-	-	-		-	-	50.000,00
Plan superador OSDE	-	-	-	1.018.342.982,41		-	-	1.018.342.982,41
SUBTOTALES	626.680.802,82	258.498.537,71	1.782.651.860,27	5.546.060.010,78	45.608.638,91	223.280.248,40	499.232.623,59	6.982.012.722,48
RECPAM	114.700.729,35	47.312.715,94	326.276.898,28	1.015.089.540,65	211.285.135,98	40.866.749,43	91.374.022,92	1.846.905.792,55
TOTALES AL 31/12/2018	741.381.532,17	305.811.253,65	2.108.928.758,55	6.561.149.551,43	256.893.774,89	264.146.997,83	590.606.646,51	10.828.918.515,03

Las notas 1 a 18 y los Anexos I y II forman parte integrante de los Estados Contables

Firmado a los efectos de su
identificación con mi Informe de
fecha 01/07/2019


Rubén Eduardo Rosa
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.CABA. T° 207 F° 071


Gustavo Alexis Bau
Síndico


María Rosa Negro
Presidente

OBRA SOCIAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES A LOS
EJERCICIOS ECONOMICOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
 (Cifras expresadas en pesos)

1. ACTIVIDAD DE LA OBRA SOCIAL

La Obra Social de la Ciudad de Buenos Aires (Ob.SBA), creada por la Ley N° 472 del 05 de Agosto de 2000 (siendo continuadora del Instituto Municipal de Obra Social – I.M.O.S.) la entidad tiene carácter de ente público no estatal, organizada como instituto de administración mixta con capacidad de derecho público y privado, contando con individualidad jurídica y autarquía administrativa y económica-financiera.

La Ob.SBA tiene como objeto la prestación de servicios de salud que contentan acciones colectivas e individuales de promoción, prevención, atención, recuperación y rehabilitación. Estos servicios son prestados a:

- Los agentes que se desempeñan en relación de dependencia en la administración central, organismos descentralizados y autárquicos de la Ciudad de Buenos Aires, junto a su grupo familiar.
- Los jubilados, pensionados y retirados que hubieran concluido su etapa activa en la administración de esta Ciudad, junto a su grupo familiar.

2. INTERVENCION DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Con fecha 10 de enero de 2008 la Legislatura Porteña sancionó la Ley 2.637 facultando al poder ejecutivo a intervenir la Ob.SBA por el término de 180 días, pudiendo ser prorrogables por única vez por similar plazo.

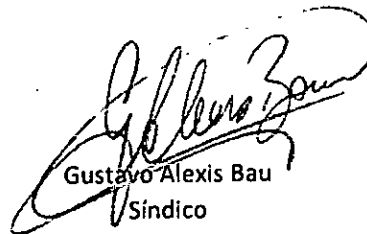
El 11 de enero de 2008 se efectivizó la intervención por medio del Decreto N° 20/08 del Gobierno Porteño, en el cual se establecía el cese en sus funciones del Directorio de la Obra Social, designando al Sr. Jorge Arnoldo Rey como interventor por el plazo de 180 días corridos.

Por el Decreto 819/08 del 07 de julio de 2008, se prorrogó la intervención por un plazo de 180 días corridos contados a partir del 10 de septiembre de 2008, siendo la fecha de finalización el 08 de marzo de 2009.

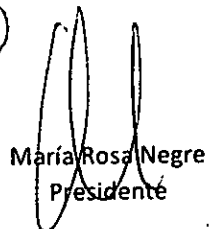
Firmado a los efectos de su
 identificación con mi Informe de
 fecha 1/07/2019



Rubén Eduardo Rosa
 Contador Público (UBA)
 C.P.C.E.CABA. T° 207 F° 071



Gustavo Alexis Bau
 Síndico



María Rosa Negre
 Presidente

OBRA SOCIAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES A LOS
EJERCICIOS ECONOMICOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
 (Cifras expresadas en pesos)

El Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires a través del Decreto 176/06 de fecha 9 de marzo de 2009 designó al nuevo Directorio de la Obra Social de Buenos Aires, dando por concluida la intervención.

3. BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

3.1. Normas contables aplicadas

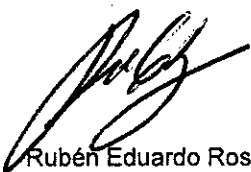
Los presentes estados contables han sido preparados de conformidad con las normas contables profesionales vigentes aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P.C.E.C.A.B.A.)

3.2. Reexpresión en moneda constante

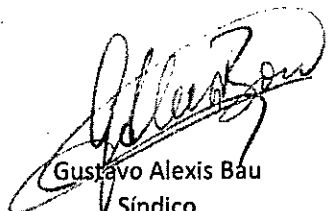
Las normas contables profesionales argentinas establecen que los estados contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en las Resoluciones Técnicas (RT) N° 6 y N° 17, con las modificaciones introducidas por la RT N° 39, normas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse frente a la existencia de un contexto de alta inflación, el cual se caracteriza, entre otras consideraciones, cuando exista una tasa acumulada de inflación en tres años que alcance o sobrepase el 100%.

La inflación acumulada al cierre del presente ejercicio, se ubica por encima del 100%. Es por esta razón que, de acuerdo con las normas contables profesionales mencionadas previamente, la economía argentina debería ser considerada como de alta inflación a partir del 1° de julio de 2018. La FACPCE ha confirmado esta situación a través de la Resolución 539/18. A su vez, también confirmó que se prevé un método simplificado de presentación de información comparativa en un solo estado contable, según también lo establece conjuntamente la CD 107/18 CPCECABA en sus puntos 3.2 a 3.4,

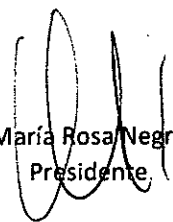
Firmado a los efectos de su
 identificación con mi informe de
 fecha 1/07/2019



Rubén Eduardo Rosa
 Contador Público (UBA)
 C.P.C.E.CABA. T° 207 F° 071



Gustavo Alexis Bau
 Síndico



María Rosa Negre
 Presidente

OBRA SOCIAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES A LOS
EJERCICIOS ECONOMICOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
 (Cifras expresadas en pesos)

en consecuencia, haciendo ejercicio de dicha opción, la dirección de la sociedad ha ajustado por inflación los presentes estados contables.

3.3. Estados contables comparativos

Los estados contables se presentan a doble columna en forma comparativa con el ejercicio anterior.

4. PRINCIPALES CRITERIOS DE MEDICION Y EXPOSICION APLICADOS

Los principales criterios empleados en la preparación de los estados contables son los siguientes:

a) Activos y pasivos monetarios.

Caja y bancos, créditos y pasivos liquidables en pesos, se han mantenido a sus valores nominales, incorporando, en caso de corresponder, los intereses devengados al cierre de cada ejercicio, según las cláusulas específicas de cada operación.

b) Inversiones

Las inversiones consisten en plazos fijos que la obra social ha constituido durante el presente ejercicio y cuyos saldos al 31 de diciembre de 2018 representan el capital más los intereses devengados a dicha fecha.

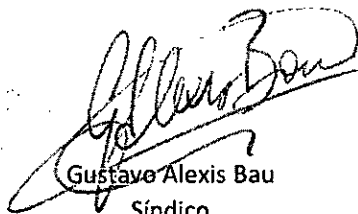
c) Bienes para consumo

Las existencias de medicamentos están valuadas a su valor de reposición al cierre de cada ejercicio, mientras que las existencias de insumos biomédicos se encuentran valuadas a su valor de costo. Los valores así obtenidos en su conjunto, no superan al valor recuperable a la fecha de cierre del ejercicio.

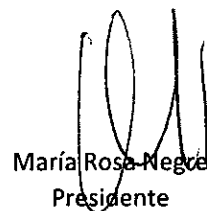
Firmado a los efectos de su
 identificación con mi informe de
 fecha 1/07/2019



Rubén Eduardo Rosa
 Contador Público (UBA)
 C.P.C.E.CABA. T° 207 F° 071



Gustavo Alexis Bau
 Síndico



María Rosa Negre
 Presidente

OBRA SOCIAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES A LOS
EJERCICIOS ECONOMICOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Cifras expresadas en pesos)

d) Bienes de uso

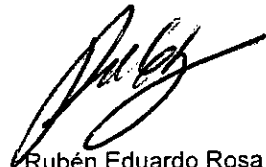
Los inmuebles se exponen a los valores revaluados resultantes de los trabajos técnicos efectuados por profesionales independientes que reúnen las condiciones de idoneidad e independencia respecto de la Institución, conforme lo establecen los lineamientos de la Resolución Técnica N° 31 "Normas Contables Profesionales, Modificaciones de las Resoluciones Técnicas N° 9, 11, 16 y 17" aprobada por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.) y por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P.C.E.C.A.B.A.) en su apartado "Introducción del modelo de revaluación de bienes de uso excepto activos biológicos", donde establece el modelo de revaluación de activos en la normativa contable argentina, anteriormente conocido como revalúo técnico, como criterio alternativo y optativo para la medición de los bienes de uso (excluyendo los activos biológicos)

La diferencia surgida entre el valor revaluado y el valor residual fue incluida en la cuenta del Patrimonio Neto "Saldo por revaluación" en el rubro resultados diferidos.

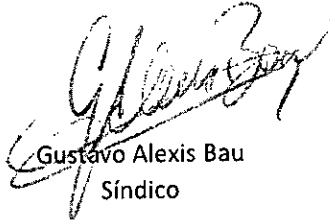
El terreno que la Obra Social posee en el partido de Moreno, provincia de Buenos Aires se expone como bienes de uso por tratarse, a partir del ejercicio 2016, de un activo no corriente que se mantiene para su venta.

Los restantes bienes de uso han sido valuados a su costo de adquisición reexpresados de acuerdo a lo dispuesto en la nota 3.2. Los bienes de uso se exponen netos de las depreciaciones acumuladas correspondientes. La depreciación está calculada por el método de línea recta, cuya alícuota anual se determina en base a la vida útil estimada de los bienes. El valor de los bienes en su conjunto no excede su valor recuperable.

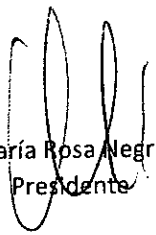
Firmado a los efectos de su
identificación con mi informe de
fecha 1/07/2019



Rubén Eduardo Rosa
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.CABA. T° 207 F° 071



Gustavo Alexis Bau
Síndico



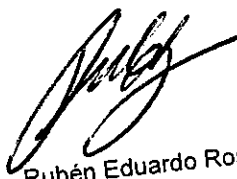
María Rosa Negre
Presidente

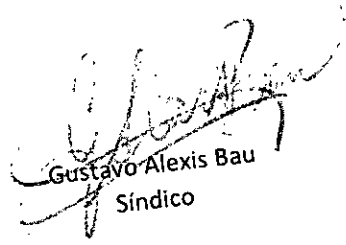
199

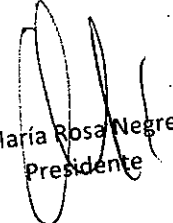
OBRA SOCIAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES A LOS
EJERCICIOS ECONOMICOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Cifras expresadas en pesos)

- e) Previsiones
Las provisiones deducidas del activo regularizan la valuación de los rubros cuentas por cobrar y otros créditos, de acuerdo con estimaciones de irrecuperabilidad realizadas por la Obra Social al cierre de cada ejercicio. La previsión para juicios se ha constituido para afrontar situaciones derivadas de juicios, potenciales reclamos de terceros y otras contingencias que probablemente originen obligaciones para la Ob.SBA. Se ha considerado la probabilidad de su concreción, evaluada en base a la opinión de los asesores legales.
- f) Patrimonio Neto
Las cuentas del patrimonio neto han sido actualizadas de acuerdo a lo indicado en la nota 3.2. El Capital social se mantiene a su valor nominal.
- g) Recursos y gastos
Las cuentas que acumulan operaciones monetarias se expresan a su valor nominal. Los cargos por consumo y amortización de activos no monetarios, se computaron en función de los importes ajustados de tales activos siguiendo el criterio de Reexpresión descrito en la nota 3.2.
- h) Uso de estimaciones
La preparación de los estados contables a una fecha determinada requiere que el Directorio de la Obra Social realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes relevados a la fecha de emisión de los estados contables, como así también los ingresos y egresos registrados en cada ejercicio. Los

Firmado a los efectos de su
identificación con mi informe de
fecha 1/07/2019


Rubén Eduardo Rosa
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.CABA. T° 207 F° 071


Gustavo Alexis Bau
Síndico


María Rosa Negre
Presidente

OBRA SOCIAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES A LOS
EJERCICIOS ECONOMICOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Cifras expresadas en pesos)

resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de la preparación de los estados contables.

5. COMPOSICION DE LOS PRINCIPALES RUBROS

5.1 CAJA Y BANCOS

31/12/2018

Corriente

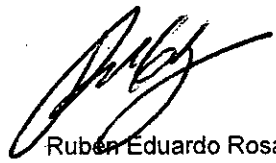
En moneda nacional

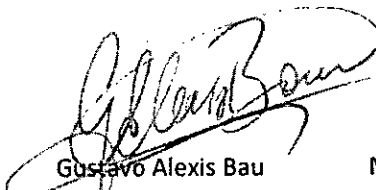
Caja	335.438,63
Banco Ciudad Cta. 283/9	63.776.226,87
Banco Pcia Bs As Cta. 27211/3	71.294,34
Banco Ciudad Cta. 6/2	44.927.447,38
Banco Ciudad Cta. 132/4	14.120.205,26
Banco Ciudad Cta. 26261/7	69.643,87
Banco Cta. 938/00 Sanatorio	62.035,68
Banco Ciudad Cta. 1040/7 CRM	3.970.574,21
Banco Ciudad Cta. 1043/8 Suc. 33	2.157.854,47
Banco Frances Cta. Cte. N° 77118/9	2.399.283,80
Banco Pcia Bs As Cta. Cte. 27212/0	500.310,37
Banco Pcia Bs As Cta. Cte. 27211/3	0,00
Banco Ciudad Cta. 1678/8 Mina Clavero	231.033,21
Banco BBVA Frances Cta. 5316/4 Salsipuedes	227.867,90
Cheques pendientes de debito	-1.112.595,60
Fondos permanentes	270.250,00


TOTAL DEL RUBRO

132.006.870,39

Firmado a los efectos de su
 identificación con mi informe de
 fecha 1/07/2019


 Ruben Eduardo Rosa
 Contador Público (UBA)
 C.P.C.E.CABA. T° 207 F° 071


 Gustavo Alexis Bau
 Síndico



 Maria Rosa Negre
 Presidente

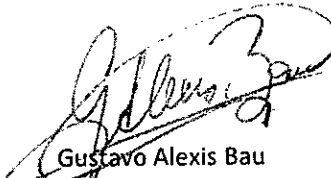
OBRA SOCIAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES A LOS
EJERCICIOS ECONOMICOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
 (Cifras expresadas en pesos)

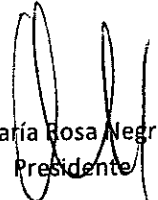
<u>5.2 INVERSIONES</u>	31/12/2018
<u>Corriente</u>	
En moneda nacional	
Plazo fijo capital	40.000.000,00
Plazo fijo intereses	1.594.520,55
TOTAL DEL RUBRO	<u>41.594.520,55</u>

<u>5.3 CUENTAS A COBRAR</u>	31/12/2018
<u>Corriente</u>	
En moneda nacional	
Deudores por aportes trabajador	378.555.452,40
Deudores por aportes empleador	513.751.526,28
Deudores por prestación afiliados	8.725.103,62
TOTAL DEL RUBRO	<u>901.032.082,30</u>

Firmado a los efectos de su
 identificación con mi informe de
 fecha 1/07/2019


 Rubén Eduardo Rosa
 Contador Público (UBA)
 C.P.C.E.CABA. T° 207 F° 071


 Gustavo Alexis Bau
 Síndico


 María Rosa Negre
 Presidente

OBRA SOCIAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES A LOS
EJERCICIOS ECONOMICOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
 (Cifras expresadas en pesos)

5.4 OTROS CREDITOS

31/12/2018

Corriente

En moneda nacional

Fondo compensador	175.971.093,60
MCBA Gastos Guardería	16.200.000,00
Fondo de discapacidad a cobrar	492.382.646,00
Crédito COSPRA reciprocidad de servicios	140.933,25
Anticipo para gastos	23.845.858,01
Anticipo proveedores	80.771.104,13
Anticipo haberes	811.361,62
Deudores en gestión	750.841,74
Pago a Cta. Moratoria 2724/02	347.605,60
Tarjetas de crédito a cobrar	967.808,10
Diversos	1.708.223,95
Previsión otros créditos incobrables	-347.605,60
Ingresos pendientes de depositar	
CRM	96.320,00
COM Ley a cobrar	49.090.367,53
Garantías pagadas	371.374,87

TOTAL DEL RUBRO

843.107.932,80

5.5 BIENES DE CAMBIO

31/12/2018

Corriente

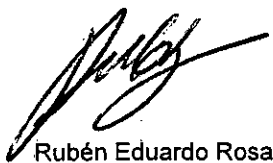
En moneda nacional

Drogas y medicamentos	101.320.680,73
-----------------------	----------------

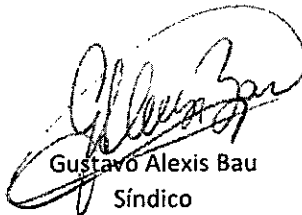
TOTAL DEL RUBRO

101.320.680,73

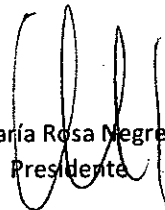
Firmado a los efectos de su
 identificación con mi informe de
 fecha 1/07/2019



Rubén Eduardo Rosa
 Contador Público (UBA)
 C.P.C.E.CABA. Tº 207 Fº 071



Gustavo Alexis Bau
 Síndico



María Rosa Negre
 Presidente


OBRA SOCIAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES A LOS
EJERCICIOS ECONOMICOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
 (Cifras expresadas en pesos)

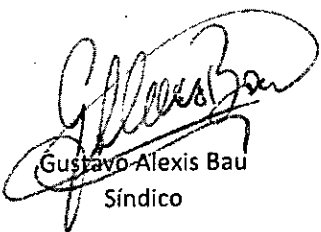
<u>5.6 CUENTAS POR PAGAR</u>	31/12/2018
<u>Corriente</u>	
En moneda nacional	
Proveedores	1.227.295.839,66
Proveedores por servicios	14.000,00
TOTAL DEL RUBRO	<u>1.227.309.839,66</u>


<u>5.7 DEUDAS SOCIALES Y FISCALES</u>	31/12/2018
<u>Corriente</u>	
En moneda nacional	
Remuneraciones a pagar	1.701.067,25
Retenciones a pagar	38.606.095,34
Incentivo no remunerativo	1.745.362,50
Intereses resarcitorios ingresos brutos a pagar	1.249.932,95
TOTAL DEL RUBRO	<u>43.302.458,04</u>

<u>5.8 DEUDAS PREVISIONALES</u>	31/12/2018
<u>Corriente</u>	
En moneda nacional	
ANSES aporte personal	24.324.713,41
ANSES aporte patronal	23.618.637,01
TOTAL DEL RUBRO	<u>47.943.350,42</u>

Firmado a los efectos de su
 identificación con mi informe de
 fecha 1/07/2019


 Rubén Eduardo Rosa
 Contador Público (UBA)
 C.P.C.E.CABA. T° 207 F° 071


 Gustavo Alexis Bau
 Síndico


 María Rosa Negre
 Presidente


OBRA SOCIAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES A LOS
EJERCICIOS ECONOMICOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
 (Cifras expresadas en pesos)

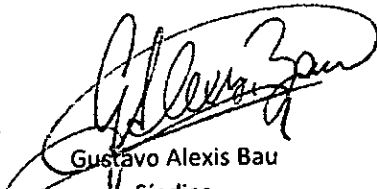
<u>5.9 OTRAS DEUDAS</u>	31/12/2018
<u>Corriente</u>	
En moneda nacional	
Provisiones	788.585.471,27
Depósitos en garantía	2.282.484,72
Otras	25.158.516,96
TOTAL DEL RUBRO	<u>816.026.472,95</u>

<u>5.10 PREVISIONES</u>	31/12/2018
<u>Corriente</u>	
En moneda nacional	
Por juicios	104.320.957,07
TOTAL DEL RUBRO	<u>104.320.957,07</u>

<u>5.11 DEUDAS PREVISIONALES</u>	31/12/2018
<u>No Corriente</u>	
En moneda nacional	
Moratoria previsional RAFA contribuciones	23.024.988,85
Moratoria contribuciones 2004 no corriente	960.150,62
Moratoria contribuciones 2005-2006 no corriente	7.778.300,50
Moratoria contribuciones 2003 no corriente	1.580.246,19
Intereses a devengar	-13.177.234,96
TOTAL DEL RUBRO	<u>20.166.451,20</u>

Firmado a los efectos de su
 identificación con mi informe de
 fecha 1/07/2019


 Rubén Eduardo Rosa
 Contador Público (UBA)
 C.P.C.E.CABA. T° 207 F° 071


 Gustavo Alexis Bau
 Síndico


 María Rosa Negre
 Presidente

OBRA SOCIAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES A LOS
EJERCICIOS ECONOMICOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
 (Cifras expresadas en pesos)

6. CAPITAL SOCIAL

El capital social suscrito de la Ob.SBA asciende a \$ 2,18 (Pesos dos con dieciocho centavos), el cual se encuentra totalmente integrado al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

7. MODIFICACION DE LOS RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

Al 31 de diciembre de 2018 se efectuó un ajuste neto a los resultados de ejercicios anteriores por \$ 92.046.124,07. La composición es la siguiente:


CONCEPTO	MONTO
RECPAM	20.385.946,45
Proveedores	71.660.177,62
TOTAL	92.046.124,07

8. SUBSIDIO POR DISCAPACIDAD

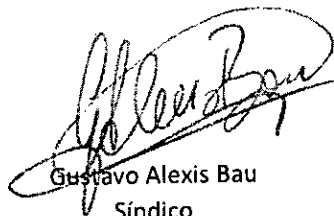
De acuerdo con lo dispuesto en Acta N° 1/17 que instrumenta el Acta de Negociación Colectiva suscripta el 17 de abril de 2017 entre los representantes del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y del Sindicato Único de Trabajadores del Estado (SUTECBA) se da cumplimiento a la prórroga establecida hasta el 31 de diciembre de 2017 de los alcances del Acta Acuerdo del 28 de abril de 2015 y su Addenda de fecha 22 de mayo de 2015 por la cual el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires se compromete a transferir el 50% de los gastos efectivamente pagados por las prestaciones que la Ob.SBA brinda a personas con capacidades especiales.

En los actuales Estados Contables se encuentran contabilizados los montos confirmados por el ejercicio 2017 por Resolución N° 2019-2220-GCABA-MEFGC del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y el auditado por el ejercicio 2018

Firmado a los efectos de su
 identificación con mi informe de
 fecha 1/07/2019



Rubén Eduardo Rosa
 Contador Público (UBA)
 C.P.C.E.CABA. T° 207 F° 071



Gustavo Alexis Bau
 Síndico



María Rosa Negre
 Presidente

OBRA SOCIAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES A LOS
EJERCICIOS ECONOMICOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Cifras expresadas en pesos)

(Informe Integral emitido por CIPSAM S.A.). No obstante, se están realizando gestiones con el Gobierno de la Ciudad de Buenos con respecto a notas de débito por un monto de \$ 49.000.000.- los cuales confiamos que podrán ser reconocidas a favor de nuestra institución. Este monto fue provisionado en el rubro Otros Créditos.

9. EXENCION IMPOSITIVA

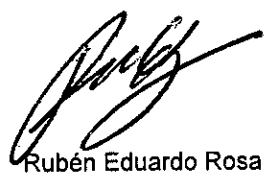
La Ob.SBA resulta un ente público no estatal organizado como instituto de administración mixta con capacidad de derecho público y privado, individualidad jurídica y autarquía administrativa y económico financiera. Tiene por finalidad la prestación de servicios de salud y se rige entre otras normas en forma supletoria por las estipulaciones contenidas en la Ley Nacional N° 23.660 (obras sociales) mediante la cual goza de la exención prevista en el inciso f) del art. 20 de la Ley del impuesto a las ganancias.

Asimismo, la Ob.SBA resulta entidad continuadora del IMOS creado por la Ley N° 20.382 mediante la cual se eximía a la misma de "todo impuesto, contribución, o tasa de carácter nacional". Esto implica que a la institución también le sería aplicable la exención subjetiva del impuesto a las ganancias establecida por el artículo 20 inciso b) de la ley del tributo.

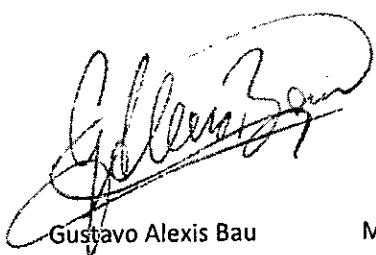
No obstante, lo expuesto, a efectos de oponer la misma frente a terceros, con posterioridad, se presentó la solicitud N° 858.746 del Certificado de exención en el Impuesto a las Ganancias por el inciso b), habiendo sido considerada formalmente admisible con fecha 22/06/2018.

10. DEUDA ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL DE INGRESOS PUBLICOS.
REGIMEN AGENTE DE RETENCION.

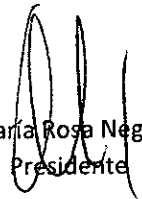
Firmado a los efectos de su
identificación con mi Informe de
fecha 1/07/2019



Rubén Eduardo Rosa
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.CABA. T° 207 F° 071



Gustavo Alexis Bau
Síndico



María Rosa Negre
Presidente

OBRA SOCIAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES A LOS
EJERCICIOS ECONOMICOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Cifras expresadas en pesos)

Al cierre del presente ejercicio, la Obra Social había cancelado en su totalidad la deuda por retenciones del impuesto a los ingresos brutos efectuadas a sus proveedores entre los períodos 01/2004 a 02/2006 correspondiente a capital. La deuda por intereses devengados y registrados asciende al 31 de diciembre de 2018 a \$1.249.932,95.

11. SUBSIDIOS OTORGADOS POR EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

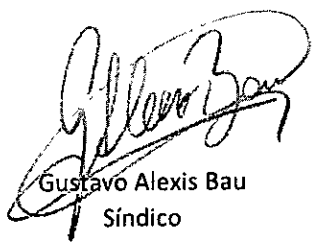
Con fecha 11 de mayo de 2005 la Ob.SBA firmó un acta acuerdo con el Ministerio de Hacienda de la Ciudad de Buenos Aires, en el cual el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires entregó un subsidio de \$20.000.000 con el siguiente destino: \$11.000.000 a gastos corrientes de la Obra Social, \$4.500.000 para ser aplicados a las obras y equipamientos de quirófanos del Sanatorio Dr. Julio Méndez y la asignación de \$4.500.000 para la realización de diversas obras en el Sanatorio Dr. Julio Méndez (adecuación de habitaciones, construcción de áreas de Unidad de Terapia Intensiva, Unidad Coronaria y otras). En la referida acta acuerdo la Ob.SBA se comprometió a acreditar documentalmente el cumplimiento de los compromisos contraídos.

Posteriormente, con fecha 26 de octubre de 2006 la Ob.SBA firmó un nuevo acta acuerdo con el Ministerio de Hacienda de la Ciudad de Buenos Aires, por el cual la Ob.SBA se comprometió a instrumentar un esquema prestacional actualizado para lograr un nivel de calidad y satisfacción en las prestaciones de salud, acorde con las necesidades de los afiliados. Simultáneamente el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires entregó un nuevo subsidio de \$20.000.000 con el siguiente destino: \$10.000.000 a la cobertura del Fondo Compensador de Alta Complejidad que fueron recibidos directamente por la "Oficina Administradora del Fondo Compensador de Alta Complejidad del Banco de la Ciudad de Buenos Aires" y no ingresando a la Ob.SBA y \$6.000.000 para ser aplicados a las obras de equipamiento del Sanatorio Dr. Julio Méndez y la asignación de \$4.000.000 para la modernización de los sistemas informáticos.

Firmado a los efectos de su
identificación con mi informe de
fecha 1/07/2019


Rubén Eduardo Rosa
Contador Público (UBA)

C.P.C.E.CABA. T° 207 F° 071


Gustavo Alexis Bau
Síndico


María Rosa Negre
Presidente

OBRA SOCIAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES A LOS
EJERCICIOS ECONOMICOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Cifras expresadas en pesos)

La referida acta acuerdo obligaba a la Ob.SBA a acreditar mediante documentación respectiva el cumplimiento de compromisos contraídos respecto de los \$10.000.000 destinados a obras y sistemas informáticos ante el Ministerio de Hacienda.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables la rendición de ambos subsidios se encuentra presentada ante el Ministerio de Hacienda de la Ciudad de Buenos Aires y pendiente de aprobación formal y definitiva por parte del mismo.

12. CONTRIBUCIONES AL REGIMEN PREVISTO POR LA LEY DE RIESGO DE TRABAJO

Durante el año 2018 la Ob.SBA ha dado cobertura directa para las contingencias derivadas de los accidentes y enfermedades de trabajo, y tal desenvolvimiento, atento su solvencia patrimonial y servicios médicos propios, a lo que se suma el cumplimiento de los dictámenes médicos oficiales, han permitido un desempeño normal de debido amparo a sus agentes frente a los riesgos de la actividad.

Es de destacar que la Ley 24.557 prevé como alternativa a la contratación de una Aseguradora de Riesgos del Trabajo, la opción del autoseguro, que en el caso de la Ob.SBA por sus características propias, resulta una perspectiva para su adopción, ante el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, y de la Superintendencia de Riesgo de Trabajo, habiéndose originado una presentación a nivel informativo de la Ob.SBA que luego se concretó en el expediente S.R.T. N° 203627/2016.

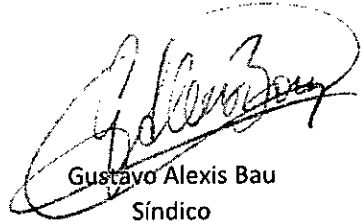
No obstante, lo expuesto, el 26 de Diciembre de 2018 se autorizó el llamado a Licitación pública para la "Contratación del Seguro de Riesgos de Trabajo" mediante Disposición N°409/18.

13. REGLAMENTACION DE LOS PAGOS ORIGINADOS EN EL FONDO COMPENSADOR

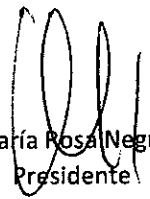
Firmado a los efectos de su
identificación con mi informe de
fecha 1/07/2019



Rubén Eduardo Rosa
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.CABA. T° 207 F° 071



Gustavo Alexis Bau
Síndico



María Rosa Negre
Presidente

209

OBRA SOCIAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES A LOS
EJERCICIOS ECONOMICOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Cifras expresadas en pesos)

Con fecha 30 de mayo de 2014, el Ministerio de Hacienda de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, emitió la Resolución N° 867/14 por medio de la cual se aprobaron los nuevos procedimientos para la determinación y liquidación de los pagos originados en los fondos compensadores establecidos en el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 1721/97.

Según la mencionada resolución la Oficina de Fondo Compensador del Banco de la Ciudad de Buenos Aires realizará el pago de las prácticas médicas y/o provisión de prótesis, insumos y/o medicamentos una vez efectuada la facturación correspondiente por la institución prestadora y/o proveedora, previa verificación de la documentación por la Gerencia Operativa Servicios Médicos y de Prevención de la Salud del Ministerio de Hacienda.

Una vez verificada la documentación, la Gerencia Operativa Servicios Médicos y de Prevención de la Salud emite un dictamen aprobando las prácticas y/o prótesis. Con el dictamen definitivo la Obra Social procede al armado del expediente con su correspondiente liquidación y orden de pago, lo que es remitido a la Oficina de Fondo Compensador del Banco de la Ciudad de Buenos Aires.

La Oficina de Fondo Compensador del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, realizará al prestador, el pago de las sumas correspondientes a la financiación del Fondo Compensador, netas de las retenciones impositivas, e informa a la Obra Social sobre los pagos realizados.

Las disposiciones de la mencionada resolución entrarían en vigencia a partir del 1° de agosto de 2014. Asimismo, durante el año 2015 se emitieron nuevas resoluciones a los efectos de una adecuada interpretación de los procedimientos dispuestos por la Resolución N° 867/14, con la consiguiente prórroga de las disposiciones establecidas en la misma.

Al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015 la obra social comenzó la aplicación de la mencionada resolución con el consiguiente cambio en las registraciones contables, a partir del mes de agosto inclusive.

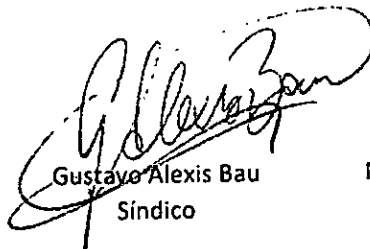
En la cuenta Proveedores se ha realizado la apertura de las deudas correspondientes a las prestaciones cubiertas por el Fondo Compensador.

Firmado a los efectos de su
identificación con mi informe de
fecha 1/07/2019



Rubén Eduardo Rosa
Contador Público (UBA)

C.P.C.E.CABA. T° 207 F° 071



Gustavo Alexis Bau
Síndico



María Rosa Negre
Presidente

OBRA SOCIAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES A LOS
EJERCICIOS ECONOMICOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Cifras expresadas en pesos)

14. ANTICIPO A PROVEEDORES

La cuenta Anticipo a Proveedores está compuesta por adelantos sobre carpetas de la Ob.SBA a fin de financiar demoras en las presentaciones y autorizaciones por parte del Fondo Compensador, y se recuperan cuando el Fondo realiza el pago.

15. FONDO COMPENSADOR

Al cierre del ejercicio 2018, la registración del Fondo Compensador se ha contabilizado por el criterio de lo devengado.

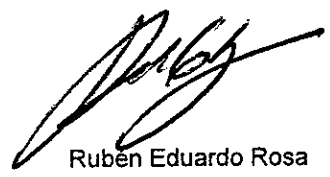
16. REGISTROS CONTABLES

Los registros contables no se hallan rubricados en el Registro Público de Comercio ni en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social por entenderse que ello no es aplicable debido a la naturaleza jurídica de la Obra Social. Sin embargo, los libros se encuentran rubricados por la Sindicatura de la Ob.SBA.

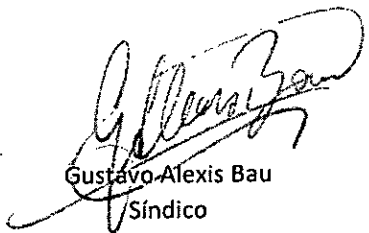
17. HECHOS POSTERIORES

No existen acontecimientos u operaciones ocurridas entre la fecha de cierre del ejercicio y la emisión de los presentes estados contables que puedan modificar

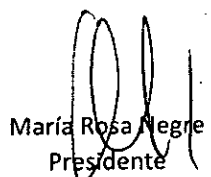
Firmado a los efectos de su
identificación con mi informe de
fecha 1/07/2019



Rubén Eduardo Rosa
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.CABA. T° 207 F° 071



Gustavo-Alexis Bau
Síndico



María Rosa Negre
Presidente

OBRA SOCIAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES A LOS
EJERCICIOS ECONOMICOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
 (Cifras expresadas en pesos)

significativamente la situación patrimonial y financiera de la Institución a la fecha de cierre ni los resultados del presente ejercicio.

Se informa que, a la fecha de la presentación de estos Estados Contables, se encuentra en gestión a través de un proceso licitatorio, la contratación de una Aseguradora de Riesgos del Trabajo, mediante la carpeta de procedimiento de contratación N° 529.725/18


18. CONTRIBUCIONES PATRONALES

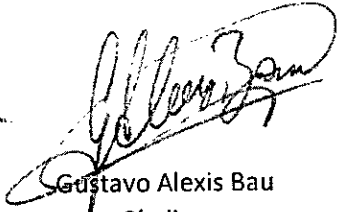
La Ob.SBA declara sus contribuciones patronales aplicando la alícuota del 16% sobre la masa salarial (art. 11 de la Ley 24.241), mientras que para el importe efectivamente abonado utilizaba la alícuota del 10,17%, proporción correspondiente a la contribución jubilatoria, establecida por el Decreto PEN N° 814/01 – artículo 2° - inciso B, régimen que para la Obra Social le es aplicable. La alícuota del 10,17% tuvo vigencia hasta el 31-01-2018, desde el 01-02-2018 fue del 10,47% y desde el 01-01-2019 es del 10,77%.

Con fecha 26 de febrero de 2019, la Administración Federal de Ingresos Públicos (en adelante AFIP) notificó a la Ob.SBA la liquidación correspondiente a la deuda por los meses de Febrero, Abril y Mayo del año 2008, originada por la diferencia generada entre el importe declarado en concepto de Contribuciones a la Seguridad Social y el efectivamente ingresado que fuera descripto en el primer párrafo del presente punto.

Con fecha 8 de marzo de 2019, la Obra Social solicita en sede judicial mediante presentación de un escrito, la suspensión de los plazos procesales de dicha ejecución, conforme art. 157 CPCCN, por 120 (ciento veinte días) días, del cual prestó su conformidad la AFIP.

Firmado a los efectos de su
 identificación con mi informe de
 fecha 1/07/2019


 Rubén Eduardo Rosa
 Contador Público (UBA)
 C.P.C.E.CABA. T° 207 F° 071


 Gustavo Alexis Bau
 Síndico


 María Rosa Negre
 Presidente